

Autofin S.A
Inscrita en el Registro de Valores N° 1166

Santiago, 13 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Informa Publicación de Citación
a Junta Ordinaria de Accionistas**

De mi consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de la compañía **Autofin S.A.** (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunico a usted que con fecha de hoy, lunes 13 de abril de 2020, ha sido publicada en el diario El Líbero la primera de las tres publicaciones citando a la Junta Ordinaria de Accionistas de Autofin S.A., la que se celebrará el día 30 de abril. Las dos publicaciones restantes se encuentran programadas para ser publicadas en el mismo medio para los días 15 y 17 del presente mes.

Adjunta a esta comunicación enviamos copia de la publicación efectuada el día de hoy.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Clemente Ochagavía Balbontín
Gerente General
Autofin S.A.

AUTOFIN S.A.

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de fecha 30 de marzo de 2020, cítese a Junta Ordinaria de Accionistas de **AUTOFIN S.A.** (en adelante la "Sociedad"), a celebrarse el día 30 de abril de 2020. La Junta Ordinaria de Accionistas se realizará a las 10:00 horas, en sus oficinas ubicadas en Rosario Norte 532 oficina N° 1503, Comuna de Las Condes, en caso de que la situación nacional respecto de la pandemia de Covid-19 lo permita.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria, el balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio.
3. Elección del Directorio.
4. Designación de auditores externos para el ejercicio año 2020.
5. Información, aprobación y ratificación de operaciones con partes relacionadas, conforme a lo previsto en los artículos 44 y 147 y siguientes de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
6. Designación del periódico para hacer las publicaciones.
7. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la junta, los titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de celebración de la junta.

De conformidad a la NCG N°345 y el Oficio Circular N°1141, ambos de esa Comisión, el Directorio acordó que en la Junta se permitirá la participación de los accionistas mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto, los cuales permitirán tanto la participación como la votación a distancia, garantizándose la simultaneidad y secreto, junto con la acreditación de la debida identidad de los accionistas o de sus apoderados en su caso, medios que serán oportunamente comunicados en los avisos y citaciones pertinentes.

En caso que por disposición de la autoridad con ocasión de las medidas sanitarias dispuestas por el brote de Covid -19, no fuere posible la realización de reuniones presenciales, el Directorio aprobó la utilización de tales medios remotos como mecanismo único y exclusivo para participar en la referida Junta.

Los estados financieros de la sociedad y el informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2019, así como los documentos que fundamenten las diversas opciones sometidas a decisión de la

Junta, se encontrarán disponibles en el sitio web de la Sociedad www.autofin.cl desde del 13 de abril de 2020.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se realizará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar señalado para la reunión, entre las 09.00 horas y la hora de inicio de ésta.

EL PRESIDENTE